

fundamentales para explorar desde una perspectiva antropológica la vida de las ciudades contemporáneas.

La investigación también reflexiona sobre el espacio representado, y tiene la intención de discutir teóricamente conceptos como apropiación social e imagen urbana. El trabajo de campo que da origen a este libro es interesante desde su metodología de investigación, ya que, aporta diferentes elementos, métodos de entrevista, y formas de hacer la etnografía, que sirven para entender una serie de pasos, que nos permitan realizar en buen término una investigación de campo dentro del espacio urbano.

Por lo tanto, el libro de Ernesto Licona *Habitar y Significar la Ciudad*, es un texto obligatorio para comprender las características antropológicas que tiene la ciudad de Puebla, como una composición sociocultural. Pero también, el trabajo vale la pena ser leído porque en él se desarrollan una serie de análisis y conceptos que están vigente en la mesa de discusión de los actuales estudios urbanos y de el análisis antropológico de las cada vez más complejas sociedades multiculturales.

Moreno Pestaña, José Luis, *Filosofía y sociología en Jesús Ibáñez. Genealogía de un pensador crítico*, Madrid, Siglo XXI, 2008, 168 pp.

Por José Antonio Ruiz Gil,
(Universidad de Cádiz)

En *Filosofía y sociología en Jesús Ibáñez*, encontramos una buena edición de bolsillo, de las que nos tiene acostumbrados Siglo XXI. De escritura ágil, sin menosprecio de un lenguaje académico, la obra de José Luis Moreno Pestaña muestra una elaborada estructura, finalizando cada capítulo con un resumen, frecuentemente a modo de tabla. No se trata de meros resúmenes de contenido, sino que a menudo incluyen textos y comentarios, muy ricos conceptualmente, sobre lo referente al texto. El volumen se complementa con un repertorio de la obra de Jesús Ibáñez, la bibliografía usada, y el índice.

En conjunto, José Luis Moreno, poco a poco nos va acostumbrando a una manera de exponer y tratar tanto la Filosofía como la Sociología. Más en

concreto, a filósofos y a sociólogos. En efecto, este joven pensador está pasando a la fase de maestría en el manejo de la Genealogía –que no biografía o historia– como método de investigación.

Del comienzo del libro (los capítulos dedicados a los orígenes, tanto familiares como formativos) quiero destacar un tema y una idea. El primero hace referencia a la valoración que el autor hace de las *cláusulas de defensa* (página 10), lo que se suele conocer como ‘currículo oculto’. Se trata de uno de los temas que, a mi juicio, mejor aborda.

La idea relaciona la antirazón posmoderna con la ‘venerable tradición religiosa antipositivista... española’ (página 24). Algo que, a mi juicio, reviste más coincidencia formal que asociación natural. De cualquier modo, resulta básico (para lo que más adelante comentaré) reconocer cómo en la España de la posguerra el discurso académico tradicional –católico– daba paso, inexorablemente, al conocimiento de allende las fronteras.

En el capítulo cuarto explica la epistemología de Jesús Ibáñez, de forma específica y práctica, pues nos será de utilidad tanto para poder entender mejor algunas de las posiciones académicas que el investigador toma, como para explicar su derrotero profesional. En palabras de Moreno Pestaña: “...Ibáñez parece referirse a que el sujeto que estudia siempre forma parte de aquello que se estudia (efecto de relatividad) o que el objeto cambia fatalmente cuando intentamos medirlo (efecto de incertidumbre)...” (página 46). A partir de estos dos postulados se establecen dos posibles modelos:

- en el primero, se establece una norma epistemológica con la que iniciar el conocimiento –deducción–;
- en el segundo, el conocimiento se otorga su propia norma –inducción–.

Para Ibáñez, el conocimiento en las Ciencias Sociales se fundaba en la comparación de contextos a la vez diferentes y parecidos. Es decir, $a = bx$. Donde el álgebra, si se me permite emplear este término, se establece entre “una prueba empírica que nunca es absoluta y un lenguaje teórico que jamás es estable” (página 50).

Esta ‘modernidad’ en el campo académico y profesional se ha de poner en consonancia con el capítulo dedicado a “Una catástrofe en la élite del régimen”. En efecto, parafraseando al autor ‘...el pasado que no se critica a fondo sigue reapareciendo

do en el futuro...' (página 51). Una frase que nos conduce a la actualidad de la Memoria Histórica, y a la necesidad de criticar a fondo *todo* lo que pasa.

Estamos ante una de las líneas de trabajo de Moreno Pestaña. En este caso es parte necesaria del entendimiento de la obra de Jesús Ibáñez, ya lo dije con respecto a su ámbito familiar, y en este capítulo más aún. Sin embargo, en la nota 11 (páginas 64-5), el autor se nos muestra ciertamente contemplativo cuando se refiere a las biografías de los 'falangistas de los años cincuenta', en los que ve una acción inconsciente u oculta de liberales y marxistas. Esto no encaja con la idea del propio José Luis Moreno vertida en Disposiciones corporales: herramientas filosóficas; pp. 13- en N. Corral (coord..) *Prosa corporal. Variaciones sobre el cuerpo y sus destinos II*. Talasa, ed. (2007, pág. 24), donde dice que:

"...mantener un cierto tipo de *hexis* no es cuestión de voluntad, buena o mala, sino de acciones... cuando realizamos una acción no sólo actuamos en el presente; ese presente se convertirá en nuestro pasado y orientará nuestro futuro..."

No es posible entender la España del siglo XX fuera del ámbito internacional (el *World System*). No sólo por la conflictividad sociopolítica, sino por la permeabilidad económica e intelectual. Considero que en el libro se emplea el término *Falange* de modo coloquial y actual. Desde un punto de vista histórico es más correcto usar el de Movimiento, pues es más amplio tanto conceptual como cronológicamente. Así, es lógico ver el alistamiento falangista hasta la derrota del Eje, y su desmoronamiento posterior y sustitución por un lenguaje más propio de la Guerra Fría. De nuevo, el propio Moreno Pestaña en esta última obra citada nos precisa:

"Pero dado que todos los aprendizajes son voluntarios, o no siempre desean mantenerse, un individuo puede muy bien saber hacer cosas que no *quiere* hacer y que es capaz de *dejar* de hacer" (2007, 25).

La principal aportación de Jesús Ibáñez a la sociología es el grupo de discusión (páginas 71-5). Se trata de un proceso de tres etapas: una de debate, otra de interpretación, y, finalmente, la comunicación al cliente.

Se modera una discusión –sobre un tema propuesto– entre cinco, siete o diez personas. El número varía entre la imposibilidad de hablar y la existencia de más canales de comunicación que oradores. Los miembros se agrupan por criterios de ho-

mogeneidad –redes sociales reales– y de heterogeneidad –no pueden estar ligados entre sí–. La duración está en torno a 1'30 horas, más o menos el límite del agotamiento e iteración del tema.

Los datos de la discusión han de ser interpretados. Para esto, el investigador debe de mantener una posición exterior al trabajo, y debe clasificar los datos según unidades de análisis. Estas unidades a su vez se introducen en tres posibles 'espacios teóricos' (automático –es decir, de un paradigma–; multiteórico, en Ciencias Sociales a tenor de las escalas; y multiparadigmático) y en un marco de análisis, a tres niveles:

- 1) qué dicen los sujetos en su uso del lenguaje; jugando con el lenguaje; patrones argumentativos según lógicas específicas; repiten lugares comunes compartidos;
- 2) establecer las diferentes dimensiones experienciales que constituyen el texto; y
- 3) reunión de un conjunto de discursos y de un conjunto de condiciones vitales de existencia.

La metodología finaliza con la comunicación de los datos al cliente, para que este los deconstruya y los convierta en un plan de acción concreto.

En el capítulo "Un campo intelectual dominado", queda muy claro que el tiempo respaldó la posición de Ibáñez. Y, en este sentido, Moreno Pestaña señala la relevancia, de la figura, e incluso su papel en el desarrollo de la sociología en España. En el Resumen 6 podemos ver distintas técnicas de investigación social, y su juego dentro de lo que en capítulos posteriores va a concretar como "lucha de clasificaciones y la creación del polo crítico o la disputa entre analítica y dialéctica a la posmodernidad". Una trayectoria no ajena a los avatares políticos no a los intelectuales y profesionales.

Es algo que el autor enmarca históricamente a la perfección. E incluso más. La reivindicación de Mayo del 68 (que actualmente podemos ver con resignada sonrisa), es asumida para pensadores estigmatizados como Jiménez Losantos, Escotado, o Albiach (página 102), los que 'han ido hasta el final del todo'.

Reconozco que me encuentro en el Mar de la Tranquilidad cuando José Luis Moreno nos introduce en el mundo tan conocido por él de Nietzsche, el 68, el posmodernismo... la contradicción, y los números.

No obstante, Ibáñez navegó con dificultad en los mares de la cuantificación, siempre prefirió la investigación cualitativa, como se nos refleja en los capítulos finales del libro. Un autor que cabalgó, como explícitamente nos dice el autor entre la filosofía y la sociología empírica. Una persona entre dos mundos. Alguien para el que Moreno acuña, si no el término, al menos la acepción, de ‘parataxia’ (yuxtaposición), entendida como “digestión difícil de productos intelectuales diversos”, que veo como interesante concepto contrario al de eclecticismo.

La conclusión está elaborada de modo sistemático, resumida en 12 formas de consagración y fases de trayectoria en Jesús Ibáñez, científico y coherente, cabal con lo propuesto en la introducción y, por lo tanto, objetivo, lejos de géneros biográficos o de críticas o crónicas disciplinares.

Terminaré con una frase con la que me identifico plenamente: “...el destino del pensador nómada, ser consumido y no citado..”. (J. Ibáñez, cit. Moreno, 2008, 2).

Oliver Olmo, Pedro, *La pena de muerte en España*. Madrid, Síntesis, 2008. 254 pp.

Por Damián A. González Madrid
(Seminario de Estudios de Franquismo
y Transición. UCLM)

Con su publicación en el BOE del 28 de noviembre de 1995 de la Ley Órgánica 11/1995 de abolición de la pena de muerte en tiempo de guerra, España daba por concluido su errático periplo abolicionista y se convertía en el 55º país en ilegalizar esa práctica para cualquier supuesto delictivo. Es cierto, y nunca viene mal recordarlo, que nuestra Constitución mantiene una mención a la última pena en su artículo 15, y que convendría, a pesar de la complejidad del trámite, sustituirla por una prohibición expresa, pero no lo es menos que después de treinta años de convivencia democrática su reactivación en España es completamente inviable. Y es precisamente en ese punto donde la obra adquiere buena parte de su significado. La pena de muerte no preocupa ya a nadie en este país, a pocos desvela el hecho de que en 2007 fueran ejecutadas oficialmente por sus Estados en 24 países diferentes un mínimo comprobado de 1.252 personas, y otras

3.347 fueron condenadas a la misma pena, y precisamente por ello tiene más sentido que nunca historiar su presencia y desaparición en España, pues “servirá para alentar a quienes luchan por su desaparición universal, y para que la memoria social y el conocimiento histórico ayuden a asegurar su no retorno”.

A mi modesto entender este libro admite bien el calificativo de obra de referencia fundamentalmente por dos motivos. El primero es evidente: no disponíamos de una síntesis semejante en nuestro panorama historiográfico. Y ésta bien puede presumir de serlo, apenas doscientas cincuenta páginas para recorrer dos siglos de la historia de este país. Y el segundo porque el autor ha logrado el equilibrio (tantas veces pregonado, demandado y perseguido, pero tan pocas conseguido), entre el rigor científico y la solidez metodológica a la que obliga la profesión, con una exhibición de capacidad para transformar un problema complejo en un producto asequible para un público con diferentes inquietudes y exigencias. A través de un texto ágil y vigoroso, no exento de talento narrativo y, sin lugar a dudas, ameno, Pedro Oliver es capaz de vertebrar en torno al problema central de su obra, la pena de muerte, un discurso homogéneo y sin altibajos o fisuras destacables, donde se condensan las enseñanzas de la mejor producción historiográfica de los últimos años, con las de la sociología del castigo (de la que ya conocíamos, por obras anteriores, su buen dominio) y el derecho penal. El resultado es bastante más que una panorámica diacrónica sobre la pena capital, es una reflexión sobre el poder, la criminalidad y el delito, el sistema social, la violencia política y la fragilidad del progreso civilizatorio. Una pequeña historia de este país desde la perspectiva inédita del patíbulo. Una historia que, justo es advertir al lector, apenas si traspasa los límites que la periodización tradicional asigna a la historia contemporánea. Nada que objetar, si acaso, y a la empresa editorial, un subtítulo aclaratorio.

Dos líneas argumentales destacan sobre todas las demás. La primera tiene que ver con intensa relación que en la historia contemporánea de este país ha tenido la pena de muerte con las extensas atribuciones y la autonomía de la justicia militar para la represión de la conflictividad social y política. La otra aparece como el reverso de la moneda, como un fenómeno indisociable a la existencia misma de la pena de muerte en España. Si persistente fue la afición a la pena de vida, no lo ha sido